

que se aprueba la oferta de empleo público del año 2000 (BO-UCLM nº 33) el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) de aplicación supletoria, lo dispuesto en las propias bases de la convocatoria cuyo texto íntegro está disponible en la siguiente dirección de Internet <http://www.uclm.es> y en el BOE de 16 de julio de 2001 págs. 25730 y siguientes, y lo estipulado en la Resolución de 31 de julio de 2001 (BOE de 28 de agosto) por la que se corrigen errores en las propias bases de la convocatoria.

Ciudad Real, 2 de julio de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

#### ANEXO

- Escala de Laboratorios. Técnico Auxiliar (Grupo C).  
Campus de Cuenca CE16LAB1  
Producción Vegetal Albacete CE16LAB2  
Campus Albacete CE16LAB3  
Informática Albacete CE16LAB4  
Mecánica Aplicada Albacete CELAB5  
Informática Ciudad Real CE16LAB6  
Tecnología Alimentos Ciudad Real CE16LAB7  
Mecánica Aplicada Ciudad Real CE16LAB8  
Ingeniería Eléctrica Ciudad Real CE16LAB9  
Química Inorgánica Toledo CE16LAB10  
Ingeniería Geológica Almadén CE16LAB11

- Escala de Laboratorios. Personal de Oficios (Grupo D)  
Arquitectura Cuenca CE17LAB1  
Química Inorgánica Ciudad Real CE17LAB2

\* \* \*

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Ciudad Real, 12 de junio de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

#### ANEXO

- Ejecutivo del Gabinete/Secretaría del Rector (CR10042). Nivel 18. María del Rosario Araque Oñate.

- Ejecutivo del Gabinete/Secretaría del Vicerrectorado 1º y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas. (CR10162) Nivel 18. María Dolores Jiménez Castro.

- Director de la Unidad de Ordenación Académica (CR12401) Nivel 26. Juan Fresneda Romera.

- Gerente del Campus de Toledo (TO10201) Nivel 28. Eduardo Reguero Gago.

\* \* \*

## IV - OTRAS RESOLUCIONES

### UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

**(\*) RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo convocados por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 14 de febrero de 2001 (publicado en BOE de 26-7-2001).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, modificados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de 1 de octubre, este Rectorado ha resuelto parcialmente la Resolución de 14 de febrero de 2001 (BOE de 2 de abril), por la que se convocaban puestos de trabajo para ser cubiertos por libre designación, haciendo pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución.

**RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se modifican los Complementos Específicos de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de dicha universidad, con efectos 1 de enero de 2001 (publicado en D.O.C.M. de 7-8-2001).**

La Ley de Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2001, hace referencia al incremento de retribuciones del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que fijan las normas estatales de carácter básico, con efectos de 1 de enero de 2001.